



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00804966- DEJAR SIN EFECTO RDIR-2024-658 DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.E (CÓD. 316), EN REEMPLAZO DE LA SRA. MARÍA CECILIA REYNA, DNI 28.344.451 (LEG. 56639)

VISTO

La **RDIR-2024-658-E-UNC-DIR#ESCMB**, por la cual se designa como suplente, al Sr. **MARTÍN AMILCAR ROSSAROLI**, DNI 40.802.047 (Leg. 61416), en un cargo de Preceptor D.E. (Cód. 316), **desde el 16/11/2024 y hasta el 21/11/2024**, en reemplazo de la Sra. María Cecilia Reyna, DNI 28.344.451 (Leg. 56639), por licencia por enfermedad (Inc. "c" Art. 46°, Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15);

Y CONSIDERANDO:

Que conforme a informe de la Vicedirección Administrativa (PV-2024-00980886-UNC-VDAD#ESCMB - Orden 30), el período correspondiente a dicha designación queda vacante;

Que corresponde dejar sin efecto la RDIR-2024-658-E-UNC-DIR#ESCMB, a los fines de no afectar la percepción de haberes de los docentes involucrados;

Lo dispuesto en el art. 8º, Inciso "n" del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución Nº 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto, la **RDIR-2024-658-E-UNC-DIR#ESCMB**.

ARTÍCULO 2º: El personal docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno,

dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC.
Cumplido, archivar.